

31759

Quito, 05 de Mayo del 2015

Señor
William Wilmer Gonzalez Suyon
Cuidad.-

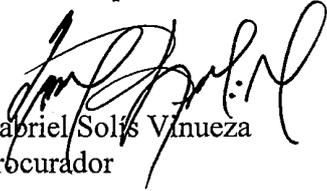
De mi consideración:

De conformidad con el artículo 151 de la Ley de Compañías, los accionistas de la sociedad **AUSOITALTEL S.A.**, mediante escritura pública de constitución, eligieron a usted como Gerente General de la compañía por el periodo estatutario de 5 años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De acuerdo con el estatuto social le corresponderá a usted ejercer individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

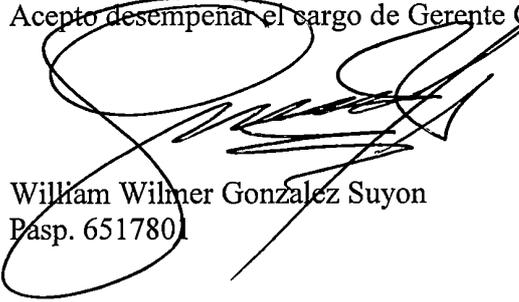
La compañía **AUSOITALTEL S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 27 de Abril de 2015 ante la Notaria Segunda del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 04 de Mayo del 2015. ✓

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.


Gabriel Solís Vinueza
Procurador

Lima, 06 de Mayo del 2015

Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía **AUSOITALTEL S.A.**


William Wilmer Gonzalez Suyon
Pasp. 6517801


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	22003
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7382
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	05/05/2015
FECHA ACEPTACION:	06/05/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUSOITALTEL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
6517801	GONZALEZ SUYON WILLIAM WILMER	GERENTE GENERAL ✓	CINCO AÑOS ✓

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2218 DEL:04/05/2015.- NOT. SEGUNDA DEL: 27/04/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

